



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 de Octubre de 1979.

Expediente N° 5.204/79

RES. N° 181/79

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Ernesto Santos Delgado, mediante la cual solicita que el Farm. Oscar Joaquín Díaz, Jefe de Trabajos / Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de la Cátedra de Química Biológica pase a revistar en la asignatura Química Orgánica;

Que el Dr. Delgado fundamenta este pedido en que la formación profesional del Farm. Oscar Díaz lo hace más apto para su desempeño/ en la Cátedra de Química Orgánica;

Que esta Dirección comparte la opinión del Dr. Delgado con respecto a lo señalado precedentemente;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° /// 1619/79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por afectado, a partir del 1° de Octubre de 1979, a la Cátedra de Química Orgánica de este Departamento de Ciencias // Exactas, con el mismo nivel y dedicación que posee actualmente, al / Farm. OSCAR JOAQUIN DIAZ.

ARTICULO 2°: Tener por desafectado, a partir del 1° de Octubre de // 1979, al Farm. OSCAR JOAQUIN DIAZ de sus tareas en la disciplina QUI MICA BIOLOGICA.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

DPTO. CS. EXACTAS
mg

[Firma]
Lt. ROQUE RICCIO
Secretario
Departamento de Ciencias Exactas



[Firma]
Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha. *[Iniciales]*